



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO

Reunida la Comisión de Selección del Plan Provincial de Concertación Municipal 2026 del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Acuerdo de Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, de fecha 4 de marzo de 2026, se ha aprobado el Plan Provincial de Concertación Municipal 2026 cuyo contenido incluye la asistencia económica del Plan de Desarrollo Económico y Social de la provincia para esta anualidad. En el BOP núm. 44, de fecha 5 de marzo de 2026, se ha publicado esta aprobación definitiva y las bases reguladoras de dicho plan iniciándose el plazo para que las entidades locales de la provincia a las que va dirigido el Plan puedan proceder a su materialización.), el día 25 de agosto de 2026, para la valoración de la documentación presentada por los aspirantes seleccionados por el SAE en la oferta con identificador 01-2026-38165 Recepcionista cupo discapacidad del Plan de Concertación de Huelva del año 2026, ninguno de los aspirantes ha presentado la documentación que a continuación se indica, quedando los mismos excluidos:

N.º ORDEN	PERSONAS CANDIDATAS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	QUINTANAR JIMÉNEZ ÁNGEL LUÍS	- No presenta Declaración Responsable - No presenta Titulación
2	SANTOS SALAS FRANCISCO JOSÉ	- No presenta Declaración Responsable - No presenta Titulación

Los aspirantes excluidos, conforme a las Bases, disponen de un plazo de 3 días hábiles para presentar alegaciones sobre posibles errores, incoherencias y omisiones. Las alegaciones se presentarán preferentemente de forma electrónica a través del Registro General del Ayuntamiento de la Sede Electrónica (<https://sede.bollullospardelcondado.es/>), o de forma presencial.

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma digital.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH, URBANISMO Y SEGURIDAD
CIUDADANA Y TRÁFICO,

Fdo.: Lidia Infante Raposo



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA0010BF0F00F7Z0G9Y6C2M4
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO -
27/08/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 27/08/2026 09:03:56

EXPEDIENTE ::
2026SUBVE0000025
Fecha: 14/05/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



CSV: 07EA0010BF0F00F7Z0G9Y6C2M4